

## ANEXO II

### Equivalencias a efectos académicos Título de Bachiller

Títulos o estudios superados	Norma reguladora
Título Bachiller Ley Orgánica 1/1990	Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, de Calendario de aplicación de la Ley Orgánica 2/2006. Artículo 16
Haber superado el Curso Preuniversitario establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, sobre la Ordenación de la Enseñanza Media	Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio. Artículo 2.3
Título oficial de Maestro o Maestra de Enseñanza Primaria	Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio. Artículo 2.4
C.O.U.	Real Decreto 986/1991, Anexo I. Efectos académicos. (Al tener el título de BUP o Bachiller superior, también tiene los mismos efectos profesionales)
2º curso de una modalidad de Bachillerato experimental	Real Decreto 986/1991, Anexo II. Efectos académicos.

\* Fuente: Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo y demás normativa de referencia.